

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 247 -2018/MPSM

Tarapoto, 20 de marzo del 2018.

El Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 275-2018-ORH-MPSM, de fecha 15/03/2018, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día viernes 16 de marzo del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia por motivos particulares.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 275-2018-ORH-MPSM, de fecha 15/03/2018, ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día viernes 16 de marzo del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia por motivos particulares.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día viernes 16 de marzo del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia por motivos particulares; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

